



## RESOLUCIÓN No 181

( 30 MAY 2017 )

*"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"*

### EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 11º del Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 5º del Decreto 510 de 2012, el artículo 4º del Decreto 1459 de 2013, y,

### CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012.

Que mediante el Decreto 1459 de 2013, se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 12 de la Planta Global, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que **OLGA LUCÍA PINILLA ALFONSO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52560685, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 12, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, modificado mediante Resolución N°. 090 del 21 de marzo de 2017.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Circular CNSC N° 003 del 11 de junio de 2014, informa que de conformidad con el Auto del 05 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, que suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular CNSC N° 005 de 2012, *"a partir del 12 de junio de 2014, no se otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente."*

Que, en virtud de lo anterior, es procedente efectuar un nombramiento en provisionalidad en el empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 12 de la Planta Global de la Entidad, a efecto de satisfacer un requerimiento de capital humano de la misma.

Que, en mérito de lo anterior,

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

**RESUELVE**

**Artículo 1.-** Nombrar con carácter provisional, a **OLGA LUCÍA PINILLA ALFONSO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52560685, en el cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 12 de la Planta Global, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Artículo 2.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el 30 MAY 2017

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA**  
Director General

Proyectó: Camilo Umaña, Gestor  
Revisó: Andrea Carrasco, Coordinadora de Gestión de Talento Humano  
Aprobó: Juan Pablo Marín Echeverry, Secretario General